

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1036

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 30 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 8 de septiembre de 2010

SUMARIO: Festival Nacional de Tango, La Falda, Córdoba, Argentina, que se realizó del 17 al 25 de julio de 2010, en la ciudad de La Falda, provincia de Córdoba. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Montoya.** (4.845-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Montoya, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el Festival Nacional del Tango, La Falda, Córdoba, Argentina, que se realiza en el año 2010, en La Falda, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Festival Nacional de Tango, La Falda, Córdoba, Argentina, que se llevó a cabo del 17 al 25 de julio de 2010, en la ciudad de La Falda, provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 18 de agosto de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Montoya, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el Festival Nacional del Tango, La Falda, Córdoba, Argentina, a realizarse del 17 al 25 de julio de 2010 en La Falda, provincia de Córdoba. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que, como todos los años, durante el mes de julio se llevó a cabo en el Anfiteatro Municipal “Carlos Gardel” el XXVII Festival Nacional de Tango La Falda 2010 y que el mismo ha sido organizado por la Municipalidad de La Falda y la Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes. Este año, el evento congregó a las orquestas, cantantes y bailarines más significativos de la música rioplatense, y es de resaltar que la ciudad se convirtió en el punto neurálgico de los amantes del dos por cuatro. Cabe mencionar, que simultáneamente se realizó la VII Edición de la Expotango, con muestras del quehacer de la música rioplatense. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización del Festival Nacional de Tango, La Falda, Córdoba, Argentina, que se llevará a cabo del 17 al 25 de julio de 2010, en la ciudad de La Falda, provincia de Córdoba.

Jorge L. Montoya.